

rios ramos del saber humano, aunque algo se ha exagerado,¹ curaban las enfermedades por medio del pronóstico, para el cual se valían de la astrología, de la quiromancia y de los amuletos. En la edad media se tenía por buen remedio contra la gota, leer ciertos versos de Homero, ó escribir algunas palabras griegas en una hoja de oro al ponerse la luna.² También en la edad media había otro uso conocido de todos, y que sólo puede compararse con el culto de Mylita; hablo del indecente é inmoral derecho que tenían los señores de disfrutar las esposas la primera noche, y los mismos eclesiásticos exigían una indemnización en dinero por la cesión de sus derechos. ¿Y qué diremos del *juicio de Dios*, de la prueba por el fuego, el agua, etc.?

No debe, pues, caber la menor duda respecto á que las aberraciones de los mexicanos no les fueron exclusivas; fueron un fruto común á la humanidad, un resultado de la imperfección humana.

PRIMERA CAUSA DE LA DEGRADACIÓN DE LOS INDIOS.

¿Se creará, por lo dicho, que nosotros somos apasionados de la civilización mexicana, que la echamos de menos? Nada de esto. Creemos haber dado á conocer con bastante claridad nuestro intento reducido á demostrar que no debe culparse á la raza indígena de México de errores que fueron universales, mas no por eso hemos pretendido, en manera alguna, que un error por ser universal deje de ser malo, y, por el contrario, opinamos que la causa primera de la degradación de los indios se encuentra en los defectos de su antigua civilización, á saber: en su religión bárbara, en el despotismo de sus gobiernos, en su sistema de educación cruel, en el establecimiento del comunismo y de la esclavitud.

Cualquiera que sea el origen que se atribuya á los sacrificios humanos y á la antropofagia, no puede negarse que semejantes deben dar un pésimo resultado en el carácter de un pueblo, y mucho más llevadas al exceso que se llevaron entre los mexicanos. Esas costumbres no pueden pro-

1 Véase *Andrés*. Historia de la literatura.

2 *Cantú*. Historia universal.

ducir sino una negra melancolía, endurecer el corazón, inspirar ideas degradantes de la humanidad. Los mexicanos no eran antropófagos en la rigurosa acepción de la palabra, según algunos opinan, pues se dice que no comían carne humana para alimentarse con ella, sino que la veían como un objeto sagrado, como *reliquias de santos*, según la expresión del P. Bolonia: 'pero ¿qué generosa filantropía, qué igualdad de obligaciones y derechos, qué respeto á la dignidad humana puede producir *el hecho* de matarse y comerse los hombres los unos á otros?

Respecto á los perniciosos efectos del despotismo, son bien conocidos, y sus resultados en México los hemos palpado al hablar del exceso de los tributos, de la bárbara severidad de las leyes, del servilismo del pueblo. Con ese sistema, el hombre se acostumbra á obrar por el temor y no por la razón; en lugar de unión entre los ciudadanos, no hay sino opresión: el hombre dirigido siempre por otro, en todo y por todo, acaba por convertirse en máquina, por no pensar, por no tener nada propio, y naturalmente se vuelve tímido, irresoluto, hipócrita y desconfiado.

La educación por medio de un rigor tan exagerado, como lo ejercían los mexicanos, produce en la familia el mismo resultado que el despotismo en la sociedad, es decir, la abyección, el abatimiento.

El comunismo soñado por Platón, propuesto en su poética *República* y adoptado después por multitud de reformadores, es la institución más á propósito para retardar la civilización de un pueblo y para degradar al individuo.

El hombre es sociable, es cierto, pero no por eso deja de ser individual; no es un ser colectivo sino personal. En el hombre existe innato el sentimiento del *individualismo*, como se llama en el lenguaje moderno, sentimiento que Guizot² dice haber sido transmitido á Europa por los germanos,

1 Ubi supra. Es de nuestro deber observar que tres autores respetables no están de acuerdo con el P. Bolonia, y son Cortés (en *Lorenzana*, pág. 256), Martyr (de *Orbe novo*, déc. 5, cap. 8) y Oviedo (His. de Ind., lib. 33, cap. 24), los cuales refieren que los indios comían carne humana como cualquier otro manjar sin ceremonia de ninguna especie, y aun de los que no eran sacrificados. Todo esto indica que nuestra historia está por aclarar y escribir.

2 *Histoire de la civilisation en Europe*.

Balmes por el cristianismo, y otros,² acaso con más fundamento, por unos y otro, pues á la verdad, los germanos tenían desarrollado el sentimiento de independencia personal cual no se conocía en otros pueblos, siendo no menos cierto que el cristianismo infundió el sentimiento de dignidad humana, considerando á todos los hombres hijos comunes de un mismo Dios.

El comunismo convierte á un pueblo en un rebaño de ovejas, en un convento de frailes, por lo menos. La religión ha considerado la vida de comunidad como un sacrificio, como una cosa que violenta nuestras inclinaciones naturales. Platón, el patriarca del comunismo, ha lanzado sobre su sistema la más amarga ironía, pues dice al principio de su *República*, que va á hacer brotar de las entrañas de la tierra una generación de hombres hecha de propósito para soportar sin morir de fastidio ni de dolor, el régimen de comunidad.

La falta de propiedad individual conduce al hombre á la esclavitud, á la pérdida de su libertad, porque la propiedad particular no es otra cosa sino el círculo en que cada uno se aísla, se mueve con absoluta independencia de los demás. «El que estudie con cuidado todas las doctrinas comunistas desde Platón hasta Babeuf y desde los Esenianos hasta los Mormones, encontrará en medio de las diferencias introducidas por el genio de los inventores y el carácter de los pueblos y de las épocas, esta analogía fundamental: que todas esas doctrinas tienden á la negación más completa de la libertad, y la razón es muy sencilla: se comienza por reducir al individuo á sus propias fuerzas despojándole de ellas, y la única sociedad posible para él, en ese estado, es una sociedad en que representa el papel de esclavo.»³

Por último, el que tiene señalado un límite de que no puede pasar, ¿para qué ha de esforzar sus potencias físicas é intelectuales? El hombre pára y descansa cuando ve que no puede adquirir, por esto no debemos extrañar que la misma Convención nacional decretase la pena de muerte contra cualquiera que pretendiese establecer leyes agrarias ó subversivas de la propiedad.⁴ Sin embargo, en nuestros días se

1 El Protestantismo comparado con el Catolicismo.

2 Dupin. Histoire du droit français.—Lherminier. Philosophie du droit.

3 Jules Simón. La Liberté, pág. 299. (2ª edic.)

4 Sesión de Marzo 17 de 1793.

ha dicho que la propiedad individual es un robo; pero ¿no se hecha de ver que si la propiedad del terreno es ilegítima, lo mismo debe serlo para uno que para veinte? ¿Qué diferencia hay entre un ladrón aislado y una cuadrilla de malhechores?

Respecto á los perniciosos efectos de la esclavitud, creemos que no es necesario, en nuestros días, demostrar que esa institución abate y envilece al hombre. No queda más que uno que otro publicista fanático de Norte América, que aun tiene la ocurrencia de asentar que la esclavitud es una *institución patriarcal*. Pero lo que es más todavía, la esclavitud no sólo es perniciosa para el esclavo, sino también para el amo. «La economía política ha demostrado que el trabajo del esclavo cuesta más y produce menos que el trabajo del hombre libre; que el país cultivado por manos serviles, produce menos que el país cultivado por manos libres; que la esclavitud opone una barrera casi inexpugnable, á la perfección de la agricultura y de la industria, al acrecentamiento y á la difusión de la riqueza; en fin, que la multiplicación de capitales y el empleo de las máquinas es lo que suministra los medios de operar la transformación de la esclavitud.»¹

Todo lo que hemos dicho hasta aquí sobre las primeras causas que ocasionaron la degradación de los indios, vamos á robustecerlo con la inflexible lógica de *los hechos*, apoyada en la autoridad de los escritores que trataron á los indios recién hecha la conquista, porque en aquella época no era posible que la degradación de la raza indígena de México fuese ocasionada todavía por la dominación española.

El P. Gante, que fué uno de los primeros religiosos que trataron á los indios, dice: «Los naturales de este país son muy bien formados y propios para toda clase de trabajos; pero su carácter es servil, nada hacen si no es por la fuerza, nada se puede obtener de ellos por la dulzura ó la persuasión, y esto no viene de su carácter natural sino que es el resultado de la costumbre, pues se les ha acostumbrado á no hacer nada por el amor del bien sino solamente por el temor del castigo.»²

1 H. Dameth. Le juste et l'utile, ou rapporters de l'économie politique avec la morale, pág. 105.

2 En Ternaux, vol. 10, pág. 195.

El P. Motolinia, que llegó á México poco después que el P. Gante, asienta que «los vasallos no tienen otro querer sino el del señor, y si alguna cosa les mandan, por grave que sea, no saben responder otra cosa sino *mayuh*, que quiere decir *así sea* . . . Esta gente naturalmente es temerosa y muy encogida, que no parece sino que nacieron para obedecer, y si los ponen al rincón allí se están como enclavados.»¹

«La gente común de la tierra, se lee en una carta antigua, es la más doméstica del mundo é la más sujeta á sus principales é caciques, en tal manera que si un cacique dice á un pueblo de mil á dos mil vecinos «vámonos esta noche», en la mañana uno no hay de seguro en el pueblo y todos siguen al señor é principales. . . . Los señores é principales son los que huelgan y andan en banquetes ó bodas que los pobres *macehuales* (plebeyos) todo el día trabajen para sus tributos y para darles de comer á ellos. . . . y este es orden muy antiguo en todas las provincias de la tierra.»²

En otra carta escrita en 1531 se dice que «los jefes tienen tanto poder sobre los *macehuales* (plebeyos), que generalmente éstos no poseen nada en propiedad: estas gentes son de una obediencia sin igual.»³

El Sr. Fuenleal aseguraba á Carlos V, que «los *macehuales* eran tan sumisos, que los mataban y vendían sin que se quejasen, y los que el soberano reducía á la esclavitud quedaban esclavos.»⁴

Aunque todavía pudiéramos citar otros muchos autores, nos contentaremos, para concluir, con trasladar lo que decía el P. Acosta: «Es tanto y tan grande el imperio que los caciques se han tomado con los indios así sujetos, ó el respeto ó miedo que éstos les tienen, que no se atreven á replicar ni aun á abrir la boca á cuanto les mandan por duro y trabajoso que sea, y quieren más morir y perecer que desagradarles: de donde ha nacido que usando mal de esta sumisión y rendimiento natural, que conocen en ellos, no hay cosa grave que no les manden, ni de precio que no les

1 Op. cit., pág. 25 y 113.

2 Carta de Gerónimo López al Emperador, en la Colección de documentos para la historia de México, por García Icazbalceta, tom. 2 pág. 151 (En prensa.)

3 Carta en Ternaux, tom. 16, pág. 152.

4 En Ternaux, vol. 10, pág. 251.

quiten; haciéndoles en la cobranza de los tributos y en los repartimientos de las mitas y en todo lo demás que pueden infinitas estafas, estorsiones y violencias.»¹

Es tan clara, tan manifiesta, la degradación de los indios desde la antigüedad, que fácilmente lo reconoció así el ilustre viajero Humboldt, quien se explicó de esta manera: «Cuando los españoles hicieron la conquista de México encontraron ya al pueblo, en aquel estado de abyección que en todas partes acompaña al despotismo y la feudalidad. El emperador, los príncipes, la nobleza y el clero (*los teopixquis*) poseían exclusivamente las tierras más fértiles; los gobernadores de provincia hacían impunemente las más fuertes exacciones; el cultivador se veía envilecido, los principales caminos hormigueaban de pordioseros, la falta de grandes cuadrúpedos domésticos forzaba á millares de indios á hacer el oficio de caballerías, y á servir para trasportar el maíz, algodón, pieles y otros objetos de consumo, que las provincias más lejanas enviaban como tributo á la capital.»²

En fin, si como han observado varios autores, y lo confirma la experiencia, el idioma pinta el carácter de un pueblo, encontraremos en las lenguas de los indios señales evidentes de su servilismo.

En el idioma azteca hay un modo particular de hablar con las personas de elevada condición, y aun tratando simplemente de las cosas que les pertenecen, agregando á los nombres, pronombres, verbos, preposiciones y muchos adverbios, terminaciones especiales.³

En el othomí encontramos las partículas *go*, *sa*, y otras varias para expresar respeto, reverencia, humildad, y lo mismo en el pirinda y otros idiomas mexicanos.⁴

En el zapoteco vemos un pronombre particular para hablar con los superiores.⁵

Pero donde llega á su colmo la expresión del servilismo es en el mixteco, pues, entre otras formas, para manifestar respeto vemos que hay un vocabulario especial para hablar

1 Acosta. De procuranda indorum salute.

2 Humboldt. Ensayo político sobre Nueva España, lib. 2, cap. 6. (París 1822.)

3 Véase mi Cuadro de las lenguas indígenas, tom. 1º pág. 177.

4 Op. cit., pág. 141, 142 *et passim*.

5 Op. cit., pág. 328.

con los grandes señores, es decir, que las cosas pertenecientes á un noble se dicen de una manera del todo diferente á las de un plebeyo.¹

Pero supuesto que los defectos de la civilización mexicana han sido comunes á otras naciones, y que esos defectos se han corregido con el tiempo, ¿no hubiera sucedido lo mismo en México? He aquí una cuestión puramente hipotética, y por lo mismo inútil para nuestro intento: nosotros no nos ocupamos en averiguar lo que pudo suceder, sino lo que realmente sucedió. Los españoles conquistaron el país, y así lo que nos toca averiguar es qué fué lo que hicieron de la civilización mexicana; si corrigieron ó no sus defectos; qué resultado dió la civilización que traían. Todo esto será, pues, el objeto de las páginas siguientes.

1 Op. cit., pág. 45.

PARTE SEGUNDA.

LA CONQUISTA.—PREDICACION DEL EVANGELIO.

ESTADO QUE GUARDABA EL DERECHO DE GENTES EN LA EPOCA DE LA CONQUISTA.

Desapareció para siempre de la tierra el poder militar de los antiguos romanos la ciudad eterna sucumbió al empuje de los bárbaros; pero el influjo de sus leyes permanece todavía en las naciones civilizadas. El espíritu del derecho romano penetró aun en el código eclesiástico; código que, por otra parte, adelantaba la civilización griega y romana, porque abolía el antiguo precepto pagano, *aborrece á tu enemigo*, sustituyéndole con la generosa máxima de Aquél que dijo: «Amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os persiguen y calumnian.» De esas dos fuentes, del derecho romano, y del derecho canónico, brotó el derecho de gentes en las naciones de Europa.¹

Entre los publicistas españoles del siglo XVI se distinguieron Francisco Victoria y Domingo Soto, su discípulo, los cuales asentaron en sus obras doctrinas humanitarias, condenando las guerras crueles que los castellanos emprendieron en el Nuevo Mundo, con el pretexto de introducir el cristianismo. Victoria, en una de sus obras, discute los di-

1 *Wheaton*. Histoire des progrès du droit des gens.